

MINISTERIO DE MISERICORDIA

Obra Social de las Iglesias
Evangélicas de Chile.
Rey Alberto 4370 - San Miguel
Fono 5516826, Santiago.

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	91/22013		
A:	23 OCT 91		
<input checked="" type="checkbox"/> P.A.A.	<input type="checkbox"/> R.C.A.	<input type="checkbox"/> F.W.M.	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/> M.L.P.	<input type="checkbox"/> P.V.S.	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> M.T.O.	<input type="checkbox"/> E.D.E.C.	<input type="checkbox"/> J.R.A.	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> M.Z.C.			

Exmo. Sr. Patricio Aylwin Azócar
Presidente de la República de Chile
Presente

Estimado señor Presidente:

El MINISTERIO DE MISERICORDIA, entidad que coordina las diferentes obras de beneficencia de diversas denominaciones evangélicas de Chile, y que tiene en trámite su Personalidad Jurídica, solicita de Ud. le considere en algún ítem del Presupuesto Nacional para el próximo año. Las varias obras de beneficencia que funcionan desde hace tiempo bajo los auspicios de diferentes corporaciones evangélicas tienen necesidad de apoyo económico para un funcionamiento más apropiado.

A continuación un breve detalle de algunas de las instituciones que conforman el Ministerio de Misericordia.

I. Obra con niños.

- 1) Hogar "El Arca" - Ubicado en Joaquín Rodríguez 2748, comuna de Macul. Atiende a alrededor de 50 niños en situación irregular. Depende de la Sociedad Evangélica de Chile. Fono 2382616, Santiago.
- 2) Hogar "Abba Padre" - Ubicado en 21 de Mayo 1890, comuna de Estación Central (Población Nogales). Atiende niños de cuna y párvulos en situación irregular. Depende de Las Asambleas de Dios.
- 3) Hogar de niñas "Alianza Cristiana y Misionera" - Ubicado en Santiago en la comuna de La Pintana, calle Miguel Angel 02731. Atiende a 180 niñas en situación irregular. Fono 5281011.
- 4) Hogar "Hebrón" - Dependiente de JUCUM (Juventud con una Misión). Atiende a 16 niños.
- 5) Hogar "Pan de Vida" - Ubicado en Poblac. Ignacio Carrera Pinto, Pasaje 6 - Cabo Méndez 13612, comuna de La Pintana, en Santiago. Atiende a 17 niños. Depende de la Corporación Cristiana "Iglesia del Evangelio de Cristo".

- 6) Hogar "Peniel" - Ubicado en Prieto Sur 965, Temuco. Atiende a 35 niños, los cuales han sido adictos al neoprén. Funciona bajo la Personalidad Jurídica de "Juventud con Una Misión" (JUCUM).
- 7) Hogar "Renacimiento en Cristo" - Ubicado en Santiago, en la comuna de Estación Central, Población Los Nogales, 21 de Mayo 1890. Atiende unos 35 niños, la casi totalidad de los cuales han sido rescatados de la costumbre de inhalar neoprén. Depende de Las Asambleas de Dios.
- 8) Hogar Sion.- Ubicado en José P. Alessandri 3345, comuna de Macul. Atiende a 35 niños en situación irregular. Funciona desde hace varios años. Fono 2213240, Santiago. Depende de Las Asambleas de Dios.
- 9) Hogar "Tabita" - Ubicado en Padre Hurtado 12608, Pob. Pablo de Rokha, comuna de La Pintana, en Santiago. Atiende a unos 40 niños, con una provisión de recursos muy mínima.

II. Centros de Rehabilitación.

- 1) Centro de Rehabilitación de Alcohólicos y Drogadictos, "CREHAD".- Ubicado en Alejandro Vial 8531, comuna de La Cisterna, fono 5585192. Atiende a un número promedio de 30 recuperantes, en un programa de rehabilitación que dura 9 meses. Depende de Las Asambleas de Dios.
- 2) JESEAD. Centro Femenino de Rehabilitación. Está ubicado en la comuna de San Miguel, en calle Rey Alberto 4370. En su fase de reinicio de actividades, por haber estado en receso temporal, celebra cursos de preparación de auxiliares de la obra social. Fono 5516826. Depende de Las Asambleas de Dios.
- 3) Hogar "Ruhama" - Ubicado en comuna de La Cisterna, calle Joaquín Díaz Garcés 8825. Atiende a mujeres que han egresado de establecimientos carcelarios y que están en pleno proceso de rehabilitación. Actualmente hay una dotación de 14 personas. Funciona bajo la Personalidad Jurídica de JUCUM (Juventud con Una Misión).
- 4) Casa Hogar de Rehabilitación (Rancagua). Provee un hogar de transición para hombres que están en una tercera etapa de su recuperación de problemas de drogas y alcoholismo. Atiende a un promedio de 10 hombres. Se ubica en Madrid 740, en Rancagua. Depende de Las Asambleas de Dios.

III. Hogares de ancianos

1. Hogar de ancianos. Ubicado en calle Madrid, en Santiago. Depende de la Asamblea de Dios de calle Serrano 248.

2. Hogar de ancianos "Alabastro" (proyecto de construcción en El Quisco, planos ya aprobados por la municipalidad del lugar).

El presupuesto de funcionamiento actual y los deficit correspondientes en cada una de estas instituciones son los siguientes:

<u>Institución</u>	<u>Costo An.</u>	<u>Fondos pr.</u>	<u>Déficit</u>
Hogar "El Arca"	40.000.000	32.000.000	8.000.000
Hogar "Abba Padre"	10.000.000	6.000.000	4.000.000
Hogar de Niñas ACM	120.000.000	90.000.000	30.000.000
Hogar "Hebrón"	15.000.000	10.000.000	5.000.000
Hogar "Pan de Vida"	15.000.000	9.000.000	6.000.000
Hogar "Peniel"	25.000.000	18.000.000	7.000.000
Hogar "Renacimiento en Cristo"	30.000.000	20.000.000	10.000.000
Hogar "Sion"	35.000.000	24.000.000	11.000.000
Hogar "Tabita"	30.000.000	15.000.000	15.000.000
CREHAD	18.000.000	10.000.000	8.000.000
JESEAD	15.000.000	8.000.000	7.000.000
RUHAMA	15.000.000	9.000.000	6.000.000
Casa Rancagua	6.000.000	4.000.000	2.000.000
Hogar ancianos Madr.	5.000.000	3.000.000	2.000.000

La suma de las cantidades correspondientes a los deficit da un total de ciento veintiun millones de pesos al año, que sería la cantidad que se solicita como aporte estatal.

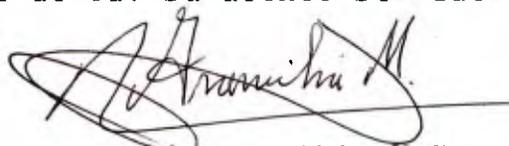
Los aportes que se solicitan estarían destinados a mejorar las condiciones de infraestructura de varios de estos establecimientos, que necesitan reparaciones o ampliaciones; a financiar gastos en servicios telefónicos, agua y luz, de los planteles correspondientes. En algunos casos también sería necesario atender reposición de mobiliario y equipos y de vestuario. Los fondos de aporte propio están dados por las ayudas en dinero y en víveres que cada una de estas instituciones recibe, y que les han permitido funcionar hasta este momento, aun cuando en condiciones algo precarias.

Las estadísticas muestran que la efectividad de los programas de rehabilitación que se están llevando a cabo en las instituciones que sostenemos es de lo mejor. Un alto porcentaje de las personas tratadas efectivamente se rehabilita y vuelven a la vida normal como personas útiles a la sociedad.

El MINISTERIO DE MISERICORDIA cuenta, además de las instituciones de beneficencia mencionadas, con centros abiertos en distintas regiones del país, con escuelas básicas, parvularios, centros vacacionales y con conexiones en el extranjero, las que han hecho posible que se celebren dos operativos médicos en el país, con participación de profesionales de la medicina venidos desde los Estados Unidos, los que han atendido gratuitamente a sus pacientes, donándoles también sus medicinas. Estos operativos médicos se han llevado a cabo en Temuco y en Santiago, comuna de Peñalolén.

Para otros informes sobre el "Ministerio de Misericordia", rogamos dirigirse al Revdo. René Arancibia cuyo fono es el 2213240, o a la Oficina Nacional ubicada en calle Rey Alberto 4370, comuna de San Miguel, fono 5516826, de esta capital.

Esperando una acogida favorable para nuestra solicitud, se despide de Ud. su atento servidor:



René Arancibia Muñoz

Presidente

MINISTERIO DE MISERICORDIA
de las iglesias evangélicas de Chile.

Santiago, 21 de Octubre de 1991.





5928
Originales en
poder de MPD.

Ant. 91/22013

CBE 91/22013

Santiago, 21 de enero de 1992

ARCHIVO

Señor
René Arancibia Muñoz
Presidente Ministerio de Misericordia
Rey Alberto 4370
San Miguel

Estimado señor:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, acuso recibo de su carta del 21 de octubre de 1991, en que solicita un financiamiento de \$ 121.000.000.- como aporte del Estado a la obra social que usted preside, Ministerio de Misericordia.

Al respecto rogamos a usted se sirva reformular su petición, en términos más reales y acordes al tipo de actividad y cantidad de personas atendidas, en cada una de las instituciones que aparecen en la lista.

Asimismo, informamos a usted que de acceder a esta subvención, el monto alcanzaría aproximadamente el 10% del total del déficit calculado por usted.

Saluda atentamente a usted,

Carlos Bascuñán Edwards
Jefe de Gabinete Presidencial

Marcelo Trivelli Oyarzún
Asesor Presidencial

Exmo. Sr. Patricio Aylwin A.
Presidente de la República
Presente.



144/25

Rte. Sr. Rosa' FRANCISCA MUÑOZ

ALTA